

8.CURSO TRABAJO EN ALTURA : AZOTEAS Y TEJADOS -8 HORAS

OBJETIVOS

Esta instrucción tiene por objeto resumir y recordar las normas y medidas de seguridad generales básicas para realizar el avance y progresión por tejados y azoteas en los que existe un riesgo de caída en altura, siendo por tanto tejados y cubiertas en los que es necesario el empleo de cuerdas, arneses, cintas,... equipos de seguridad para evitar la potencial caída de los trabajadores.

CONTENIDOS

ALCANCE.

En este procedimiento se recogen de forma simplificada los siguientes tipos de trabajo en tejados:

- *Progresión en tejados sin protección
- *Movimientos no horizontales en tejados
- *Movimientos Horizontales en tejados

CONTENIDOS. requisitos mínimos obligatorios para realizar estos trabajos

- *Definiciones y conceptos de seguridad en los trabajos en altura
- *Precauciones antes de realizar un trabajo en cubiertas
- *PROGRESIÓN POR TEJADOS SIN PROTECCIÓN

a) Material necesario

b) Método de la cordada

*PROGRESIÓN HORIZONTAL POR TEJADOS

a) Material necesario

b) Procedimientos de Actuación

*MOVIMIENTOS NO HORIZONTALES EN TEJADOS

a) Material necesario

b) Procedimientos

DOCENTE: JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ MARTÍN.

ARQUITECTO TÉCNICO.

**TÉCNICO EN PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES POR EL INSTITUTO MADRILEÑO DE FORMACIÓN.
"AUTORIZADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN NÚMERO DE REGISTRO 18/005507.9/07 DE
FECHA 16/01/2007**

9. CURSO TRABAJO EN ALTURA : TORRES Y MÁSTILES -12 HORAS

OBJETIVOS

Este procedimiento es de aplicación para todos aquellos trabajadores que realizan trabajos en torres y mástiles tubulares y de celosía con riesgo de caída en altura.

Se describen las siguientes operaciones:

- Ascensos y descensos en torres/mástiles equipadas con línea de vida (rígida, flexible o removible)
- Ascensos y descensos en torres/mástiles sin equipar sistema alternativo (cabo de doble amarre)
- Desplazamientos horizontales en torres para alcanzar el punto de trabajo
- Trabajos en torres/mástiles Amarre al punto de trabajo
- Maniobra de rescate básica en torres y mástiles

En este procedimiento no se describen las operaciones o mantenimientos que se tengan que llevar a cabo en las torres y mástiles o los sistemas de seguridad en ellos instalados, siendo únicamente su objetivo el describir las normas generales que se deben realizar para minimizar el riesgo de caída en altura durante los ascensos/ descensos y desplazamientos en las torres.

CONTENIDOS

Legislación y normativa aplicable.

- Ley 31/1995
- R.D 1407/1992
- R.D. 773/1997
- R.D. 2177/2004
- Otra legislación aplicable
- Normas EN

2. Conceptos generales

- Caída libre, sujeción/retención.
- Factor de caída
- Fuerza de choque

3. Equipos para trabajo en altura.

- Protección colectiva y EPI
- Usos y limitaciones del material más usual para trabajo en altura.

4. Puntos de anclaje

- Anclajes estructurales.
- Anclajes provisionales.
- Puntos de anclaje en torres.

5. Ascenso a la torre

- Línea de anclaje flexible (Sistema Papillón)
- Línea de anclaje rígida (Railbloc, Carabelli y Söll)
- Sistema Haca.
- Ascenso con doble amarre.
- Escaleras ITP.
- Línea de anclaje flexible ocasional de cuerda.

6. Movimiento en la torre